



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Sábado, 20 de enero de 1962

Núm. 16

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1955)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS HABILES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Impresión y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 205

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Pérdidas. — Circular

El Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Casa Montaña da cuenta a este Centro de que sobre las diecinueve horas del día 12 del actual se presentó en aquel Puesto Santiago Tejero Andaluz, vecino de Zaragoza, dando cuenta de haberle desaparecido de una torre de su propiedad un macho mular burreo de color negro, recién esquilado, herrado, con los cascos largos, de 1,30 a 1,40 de alzada y de 8 a 10 años aproximadamente, el que tomó la dirección del interior de la ciudad.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que pueda llegar al de quien lo hubiere hallado.

Zaragoza, 18 de enero de 1962.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 233

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación Provincial celebrará su sesión ordinaria del Pleno el día 27 del actual, a las diecinueve horas y treinta minutos.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de enero de 1962. —
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 213

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza de auxiliar de Servicio en el Monte, en sesión celebrada el día 8 de enero, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio de oposición el día 12 de marzo.

El lugar para llevar a cabo dicho ejercicio se fija en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 9 de enero de 1962. — El Presidente del Tribunal, Ricardo Mur Buil.

...

Núm. 214

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico de tipo definitivo en la calle de Sanclemente (segundo tramo), por el precio tipo en baja de 165.005'38 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máxi-

mo para la total ejecución de las obras del proyecto será de dos meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el Sr. Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

Garantía provisional. — Es de pesetas 3.300'10.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de

cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 450 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 3 de enero de 1962.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de núm., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia núm., del día de de 1962, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico de tipo definitivo en la calle de Sanclemente (segundo tramo), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 215

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del Camino de Monzalbarba (accesos a dicho barrio), entre el paso del ferrocarril del Norte y el barrio, por el precio tipo en baja de pesetas 321.425.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de tres meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el Sr. Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

Garantía provisional. — Es de pesetas 6.428*50.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 450 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 3 de enero de 1962.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de núm., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia núm., del día de de 1962, referente a la subasta de las obras de pavimentación del Camino de Monzalbarba (accesos a dicho barrio), entre el paso del ferrocarril del Norte y el barrio, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (pesetas en letra)....., comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jor-

nada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 189

Relación de los extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 1961.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria en la sala consistorial, siendo las veinte horas veinticinco minutos, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. José Paricio Frontiñán, don José María Franco de Espés y Domínguez, don Luis Blasco del Cacho, don Mariano Arribas Fuertes, don Ricardo Mur Buil y don Ricardo Malumbres Logroño. Concejales: don Manuel Rodeles Giménez, don Francisco Navarro Anguela, don Cesáreo Añereta Perela, don Antonio Narro de Povar, don Félix-Domingo Sesma Catalán, don Pedro Pajuelo Díaz, don Máximo García Vela, don Jesús López Mardones, don Luis Marqueta Roy, don Miguel Pellicer Cirac y don Gregorio Sánchez Morales. Secretario general don Luis Aramburo Berbegal e Interventor de Fondos municipales don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Quedar enterado de las distintas gratificaciones concedidas por la muy ilustre Comisión Permanente a distinto personal municipal.

—Aprobar escrito de Secretaria General presentando extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno durante el tercer trimestre del año en curso.

—Quedar enterado de auto dictado por el Juzgado resolviendo en expediente de dominio instado por don Lorenzo y don Andrés Espiau Altarriba sobre determinadas fincas del barrio de Peñaflo.

—Contestar a la Delegación de Hacienda de la provincia, en la forma que se indica, sobre la propiedad de determinadas fincas.

—Dar por terminado sin resultado el trámite de avenencia en expediente de expropiación de la casa núm. 20 de la calle de Benavente.

—Dar por terminado, sin resultado, el trámite de avenencia en expediente de fijación de justiprecio de indemnización por desalojo del local de negocio en Trovador, 11.

—Indemnizar, en la forma que se indica, a doña Angeles Urdán Domínguez, por el desalojo de la vivienda planta 1.ª derecha de la casa número 4 y 6 de la calle de Sixto Celorrio.

—Indemnizar en la forma que se indica a doña Ascensión Vallespín Embid por el desalojo de la vivienda planta principal izquierda de la casa núm. 4 y 6 de la calle Sixto Celorrio.

—Indemnizar en la forma que se indica a don José Gutiérrez González por desalojo de la vivienda entresuelo izquierda de la casa núm. 4 y 6 de la calle Sixto Celorrio.

—Declarar ser de propiedad de la Corporación municipal las fincas que se indican en el término de Peñaflores.

—Expropiar la finca que se indica en Camino de las Torres, propiedad de don Fernando Mercadal.

—Contestar en la forma que se indica a don Joaquín Gasque sobre traspaso del piso 4.ª izquierda de la casa núm. 4 de la calle de Baltasar Gracián.

—Determinar definitivamente en 4.500 pesetas la indemnización por desalojo del piso 1.ª izquierda de la casa núm. 4 y 6 de la calle Sixto Celorrio, habitada por don Manuel Gilaberte.

—Fijar definitivamente en 4.500 pesetas la indemnización por desalojo del ático de la casa núm. 4 y 6 de la calle Sixto Celorrio, ocupada por don Roque Ibáñez.

—Abonar a doña Angeles Monreal pesetas 4.500 como indemnización por desalojo del entresuelo derecha de la casa núm. 4 y 6 de la calle Sixto Celorrio.

—Fijar definitivamente en 4.500 pesetas como indemnización por desalojo de vivienda en Zumalacárregui, 43, ocupada por don Casiano Moreno.

—Oficiar al Sindicato de Riegos de Miralbueno, agradeciendo las atenciones y facilidades concedidas con motivo de la desviación y reconstrucción del puente en la acequia de la Romareda.

—Tener por caducado el expediente relativo a la expropiación de la finca núm. 10 de la calle de Ossaú.

—Expropiar la finca núm. 10 de la calle de Ossaú, propiedad de los hermanos Iribas.

—Aceptar la cesión gratuita de terrenos por el Sindicato de Riegos de Miralbueno, en el Camino de Borgas.

—Contestar a don Ramón Galianas acerca de su escrito sobre aparcamien-

tos subterráneos en calle de Valenzuela.

—Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales de aprovechamientos de pastos en los predios municipales, Balsas de Ebro Viejo, Restos de Torrero y Vales de María.

—Rechazar hoja de aprecio de doña Carmen Miguel Aznar, en indemnización por desahucio del piso 1.ª de la casa núm. 7 de la calle de la Verónica y aprobar la formulada por la Dirección Técnica de Arquitectura.

—Proceder al abono de los intereses correspondientes a las certificaciones relativas a la obra de ampliación del nuevo Mercado de Pescados, adjudicada a "Entrecanales y Tavora", S. A., en la forma que se indica en el dictamen.

—Desestimar solicitud de don Julio Guerrero sobre cesión de unos terrenos que constituyen vía pública, en el barrio de Villamayor, por considerarlo improcedente.

—Rectificar el inventario de bienes respecto a la parcela situada en la manzana 21 de la zona de Miralbueno y que se proceda a la inscripción registral de los 1.818,86 metros cuadrados que constituyen la misma.

—Celebrar subasta para el aprovechamiento de pelo de cerda procedente del Matadero municipal y aprobar el pliego de condiciones que se acompaña.

—Expropiar la finca núm. 48 de la calle de Sobrarbe, propiedad de la RENFE, en la forma que se indica en el dictamen.

—Segregar la porción de terreno que constituyen las fincas núms. 55 y 56 del polígono "Gran Vía" a efectos de la expropiación practicada por el Ministerio de la Vivienda.

—Formular recurso de reposición contra la resolución dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa en expediente de justiprecio de indemnización a abonar a don Joaquín Trigiñer por el desalojo de locales en Camino de la Romareda, 14.

—Rechazar la valoración de indemnización por razón del desahucio del piso planta baja de la finca núm. 20 del Paseo de Pamplona, formulada por "Autotaller y Suministros", S. A., y aprobar la hoja de aprecio redactada por la Dirección Técnica Municipal.

—Dar por terminada definitivamente la fase de avenencia y aprobar la indemnización por desalojo del piso segundo izquierda de la finca núm. 4 y 6 de la calle de Sixto Celorrio, ocupada por don Luis Graciá, y fijada en 5.500 pesetas.

—Rechazar la valoración formulada por don Angel Abadías como indem-

nización por desahucio del local que ocupa en la finca núm. 31 y 33 de la calle Imperial y aprobar la hoja de aprecio formulada por la Dirección Técnica municipal.

—Idem id. a don Angel Abadías Castillo por el local izquierdo de la planta baja de la misma finca y aprobar la hoja de aprecio formulada por la Dirección Técnica municipal.

—Idem id. a doña Ascensión Abadías Castillo por la vivienda izquierda de la primera planta de dicha finca, aprobando la hoja de aprecio formulada por la Dirección Técnica municipal.

—Idem id. a don Angel Abadías Castillo por el local vivienda derecha de la primera planta de dicha finca, aprobando la hoja de aprecio de la Dirección Técnica municipal.

—Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 10 de marzo de 1960 sobre expropiación total de la finca número 14 de la calle de Sixto Celorrio y enajenar por colindancia 1'56 metros cuadrados procedentes de vía pública, en la forma que se indica.

—Concretar la expropiación de la finca núm. 20 del Paseo de Pamplona a la parte de la misma que ha de pasar a vía pública y rechazar la valoración presentada por la parte expropiada, aprobando la hoja de aprecio formulada por la Dirección Técnica municipal.

—Desestimar escrito de don Santiago, doña Catalina y doña Dolores Navarro Berdún, sobre reconocimiento de una faja de terreno como de su propiedad en la calle de Benedicto XIII, por improcedente.

—Contestar a las Rvdas. Madres de la Compañía de María de la Enseñanza, de esta ciudad, que no puede accederse a la permuta solicitada por los terrenos a expropiar en calle de Bilbao, núm. 10, que han de pasar a vía pública, y dar por terminada la fase de avenencia.

—Conceder a don Antonio Poncel Aznar el sobresueldo personal equivalente a la diferencia entre el sueldo de jefe de sección y el de Oficial mayor.

—Desestimar la instancia del Sobrestante de Oficinas Técnicas don José Train Urrea sobre modificación del sueldo de la plaza que desempeña, por considerarlo improcedente.

—Aprobar la plantilla del personal acogido a Reglamentaciones laborales que ha de regir para el próximo año 1962.

—Aprobar la liquidación practicada al mozo de limpieza de Mercados don Simón López de Ugalde y López de Sabando por atrasos de quinquenios.

—Reconocer a don Manuel Sasal Artero, Practicante de la Beneficencia, a efectos pasivos, el tiempo de carrera y el servido en el Ejército.

—Reconocer el tiempo servido interinamente a los siguientes funcionarios: D. Cipriano Atienza Sarto, celador de la Policía Sanitaria de Abastos; don Pedro J. Abad Rubio, Auxiliar administrativo; don Pablo Blasco Diego, celador de la Policía Sanitaria de Abastos; don Clemente-José Doménche Rubio, camillero de la Casa de Socorro; don Luis Zubáñez Gazulla, maestro matarife; don Manuel Ballestero Abascal, maestro matarife; don Rafael Bernad Ayora, celador de la Policía Sanitaria de Abastos; don Isidoro Burdaspar Navarro, sepulturero, jubilado; don Doroteo Navasal Estaún, camillero de la Casa de Socorro, y don Marcelo Carqué Aniesa, Arquitecto municipal.

—Desestimar por las razones que se indican el reconocimiento de tiempo servido con anterioridad a su ingreso en propiedad por don Dionisio Yuste Corbatón, don Enrique Gasca Gasca, don Juan Villanova Franco, doña Pilar Mur Martínez, don José Lapiedra Viar, don Luis Martínez Alfaro, don Tomás Horno Pérez, don Enrique Bosqued Moncada, don Juan Martínez Cutando, don Simón García Algárate y don Tomás Brusé Sevilla.

—Quedar enterado de la aprobación otorgada por la Dirección General de Administración Local para dar el nombre de don Ricardo Lozano Monzón a la actual calle de Benedicto XIII.

—Quedar enterado de la creación definitiva de una sección de niños en el grupo escolar de "Tomás Alvira" y escuela de párvulos en el barrio de Casablanca.

—Conceder la Medalla de Oro de la ciudad a don Francisco Urzáiz, a título póstumo, y a su esposa, doña Leonor Sala Ruiz. Este acuerdo fue adoptado por aclamación. El Sr. Serrano Montalvo envió por escrito su voto de adhesión a este acuerdo.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de pavimentación en el Camino de Monzalbarba, entre las calles del Reino y Juan Bautista del Mazo.

—Quedar enterado de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial aceptando desistimiento del recurso entablado por la Empresa Nacional Calvo Sotelo, contra acuerdo municipal relativo al arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcoholes.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por las obras de construcción de aceras frente al núm. 9 de la calle de San Juan de la Cruz.

—Concertar con el Club de Fútbol "Delicias" el pago del impuesto de consumo de lujo.

—Aprobar con "Bebidas Carbónicas", sociedad anónima, un régimen económico para el pago de los gravámenes que afectan a las introducciones que se efectúan en la ciudad del producto denominado "Kascol".

—Concertar con la Comisiones de festejos de los barrios de las Delicias y de San José el pago del impuesto de consumo de lujo, respecto a los bailes que se indican.

—Aprobar las cuentas de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1960. Este acuerdo fue adoptado por los dieciocho señores que asisten a esta sesión, que constituyen mayor número que las dos terceras partes de los que forman esta Excma. Corporación.

—Quedar enterado del escrito elevado por la Alcaldía-Presidencia a la Dirección General de Industria respecto a la modificación de las tarifas de agua por contador.

—Aprobar convenios con los almancenistas de aceites, para pago de la tasa de inspección sanitaria que les afecta.

—Imponer contribución especial por instalación de alumbrado público en la Avenida de Valencia y por obras de alcantarillado en el Camino de Monzalbarba, entre calles de La Almunia y Juan Bautista del Mazo.

—Aprobar convenios con don Luis Armisen y don Antonio Fes para pago de la tasa de inspección sanitaria, que afecta a las especies que introducen en la ciudad.

—Aprobar con don Carmelo Martínez un régimen económico para el abono del arbitrio sobre vino, respecto a las partidas introducidas en la ciudad y extraídas posteriormente para su consumo fuera de la misma.

—Quedar enterado del proyecto de presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1962, el cual se someterá, en su día, a estudio y resolución del Excmo. Ayuntamiento.

—Quedar enterado del proyecto de presupuesto especial de urbanismo correspondiente al ejercicio de 1962, el cual se someterá, en su día, a estudio y resolución del Excmo. Ayuntamiento.

—Ampliar el servicio de limpieza pública y domiciliaria a la calle de Rafael Samper, del barrio de las Fuentes, entre sus paralelas del Camino de las Fillas y del Doctor Juan Enrique Irazo.

—Idem id. a la calle de Mallén.

—Idem id. a la calle de Magallón.

—Aprobar la ordenación de manza-

na sita en las calles de Cinca y Monzalbarba presentada por don Ricardo Ibarra Briz.

—Darse por enterado del escrito del Ministerio de la Vivienda remitido por el Gobernador civil dando cuenta de haberse aprobado el Plan Parcial de Ordenación del polígono "Miraflores".

—Quedar enterado de que el Ministerio de la Vivienda ha aprobado el proyecto de modificación de alineaciones en terrenos sitos en el Camino de la Almozara, manzana A, polígono 46.

—Aprobar inicialmente la modificación de alineaciones del Plan de Ordenación de la Ciudad, en las inmediaciones al edificio "Clínica de San Juan de Dios".

—Aprobar nuevos precios para dos unidades de obras en las de transformación del Paseo de la Independencia y Plaza de España.

—Celebrar concurso para la adquisición de 11.800 contadores de agua con un presupuesto de 11.154.570 pesetas.

—Aprobar la parcelación y urbanización de terrenos en la denominada "Torre Cambra", solicitada por don José María de Escoriaza.

—Comparecer dentro del trámite de audiencia concedido a la Corporación en el primer proyecto adicional de expropiación correspondiente al polígono "Ebro Viejo".

—Fijar en la cantidad de pesetas 23.224'07 el importe de los honorarios que por la dirección de las obras en la nueva Casa Consistorial corresponde a don Mariano Nasarre Auderá durante el periodo de tiempo comprendido entre el 22 de junio de 1954 y la misma fecha de 1955.

—Quedar enterado del escrito de la Dirección General de Obras Hidráulicas, remitido por la Confederación Hidrográfica del Ebro, por el que se aprueba el expediente de abastecimiento de agua de la Academia General Militar y zona adyacentes, con un presupuesto de 24.455.695 pesetas.

—Contratar, mediante concurso, la concesión del servicio de limpieza pública, recogida domiciliaria de basuras, riegos y tratamientos de basuras de la ciudad, por el precio tipo en baja de 18.219.869'38 pesetas, con sujeción a las condiciones acompañadas.

—Ampliar el servicio de limpieza pública y domiciliaria a las calles de Monzón, Tenerife, Islas de Hierro y Movera y los Angeles.

—Idem idem a la calle de la Previsión Social.

—Idem id. a los Grupos Antonio Girón, Vizconde de Escoriaza y Tío Jorge.

—Autorizar a la Alcaldía para expresar a las personalidades, Autoridades y a cuantas personas o Entidades estime oportuno la satisfacción y gratitud de este Concejo por los brillantes acontecimientos que han tenido lugar en nuestra Ciudad recientemente y que han tenido resonancia nacional.

—Hacer constar en acta la satisfacción de este Excmo. Ayuntamiento por la feliz terminación de las obras realizadas para convertir en Avenida nuestro Paseo de la Independencia, felicitando y agradeciendo los servicios prestados, en especial al Ingeniero municipal D. José Luis Cerezo y al Ayudante D. Pedro Lorán; a la Compañía de Tranvías; al vecindario de dicho sector que han sufrido pacientemente las muchas molestias originadas por estas obras y en general hacia todos los ciudadanos que han acatado obedientemente las órdenes cursadas respecto a circulación a pesar de las molestias que les proporcionaban.

—Hacer constar en acta el profundo sentimiento de esta Corporación por la muerte del Excmo. Sr. D. José María Sánchez Ventura, ex Alcalde de la Ciudad. Expresar el más profundo sentimiento a los familiares del finado y celebrar un funeral en sufragio de su alma en la fecha que se considere oportuna.

Se levantó la sesión siendo las veintuna horas.

Zaragoza, 13 de octubre de 1961. — V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 189

Relación de los extractos de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1961.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece y treinta horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontián, D. José M.º Franco de Espés Domínguez, D. Luis Blasco del Cacho, D. Mariano Arribas-Fuertes, D. Ricardo Mur Buil, don Antonio Beltrán Martínez, don Ricardo Malumbres Logroño. Concejales: D. Manuel Rodelles Giménez, D. Francisco Navarro Anguela, D. Cesáreo Alierta

Perela, D. Félix Domingo Sesma Catalán, D. Máximo García Vela, D. Tomás Colás Minguillon, don Luis Marqueta Roy, D. Miguel Pelleric Cirac, D. Gregorio Sánchez Morales, D. Juan Agüeras Artiach; Secretario general, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excuso su falta de asistencia el Sr. Narro de Povar, por tener que asistir a un acto oficial.

Seguidamente se acordó:

Aprobar el presupuesto municipal ordinario correspondiente al ejercicio económico 1962, que asciende a 191.817.102,90 pesetas. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los dieciocho señores que asistieron a la sesión, y que constituyen más número que la mayoría absoluta legal del total de miembros que forman esta Excm. Corporación municipal.

—Aprobar el proyecto de presupuesto municipal especial de urbanismo correspondiente al ejercicio económico de 1962, que asciende a 25.373.465,22 pesetas. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los dieciocho señores que asisten a la sesión, que constituyen más número que la mayoría absoluta legal del total de miembros que forman esta Excm. Corporación municipal.

—Adquirir un coche turismo y un camión con destino al Parque de Tracción Mecánica, con sujeción a las condiciones que se indican en el dictamen.

Se levantó la sesión siendo las trece y cuarenta.

Zaragoza, 31 de octubre de 1961. El Secretario, Luis Aramburo. — V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 172

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 1961.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial; siendo las trece quince horas se reunieron, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, los Tenien-

tes de Alcalde: D. José Paricio Frontián, D. José María Franco de Espés Domínguez, D. Luis Blasco del Cacho, D. Mariano Arribas Fuertes, D. Antonio Beltrán Martínez y D. Ricardo Malumbres Logroño; Secretario general, Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales D. Manuel González Simarro y López

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

El Teniente de Alcalde Sr. Mur excusó su falta de asistencia, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Aprobar las relaciones de extractos de los acuerdos adoptados por esta Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de noviembre.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Recibir las obras definitivas de construcción del Mercado y Ferial de Ganados en el Matadero, realizadas por D. Luis Argente Llanas.

—Aprobar la forma en que se ha de realizar el descuento para cuota de Mutualidad a los funcionarios municipales.

—Conceder a canon las parcelas que se indican a D. Félix Escota Lostres y D. Manuel Cecilio Gil.

—Conceder a D. Arturo Sacacia y D. Alfredo Forniés, a canon, las parcelas que antes cultivaba D. Mariano Sacacia Lozano, abonando la tasa de traspaso correspondiente.

—Comunicar a D. Domingo Valiñas Tomás el resultado de la medición de la tierra que tiene concedida a canon.

—Que a partir del próximo año forestal cause baja D. Domingo Alamán Usieto en la parcela que se indica en el «Realengo de Villamayor».

—Anular la sanción impuesta a D. Domingo Roda Molina por cultivo fraudulento de la parc. 766 del «Realengo de Peñaflo», por improcedente.

—Jubilarse por imposibilidad física al policía municipal D. Antonio Cúber Fernández.

—Fijar la pensión de jubilación por cumplimiento de edad reglamentaria de D. Desiderio García Gordo, peón jardinero.

—Abonar a D.ª Emilia Lope Ramos, viuda de D. Mariano Gavara

Ceamanos, los haberes devengados y no percibidos por su esposo.

—Conceder la pensión reglamentaria a D.^a Pilar Navarro Aragüés, viuda del peón de Parques y Jardines D. Jesús Navarro Salinas.

—Conceder la pensión reglamentaria a D.^a Celestina Sarría Cuartero, viuda del jubilado D. Ricardo Aranda Azcona.

—Abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal que se indica, en trabajos de Mutualidad nacional de Previsión de Administración Local.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de ayudante de reparador del alumbrado.

—Conceder la asistencia a las clases de idiomas de francés a los guardias municipales D. Julián Romero Lobaco y D. Andrés Telló Aina.

—Que por la M. I. Comisión de Compras, como en años anteriores, proceda a la adquisición de juguetes con motivo de la festividad de los Santos Reyes, para su reparto a los niños de las escuelas nacionales y municipales.

—Efectuar las reparaciones que se indican en la escuela «Patricio Borobio».

—Llevar a cabo las reparaciones que se indican en el grupo escolar de «San Braulio».

—Aprobar las cuentas justificadas que presentan los Directores de las escuelas siguientes: «Andrés Manjón», «Buen Pastor», «Menéndez Pelayo», Movera, Alfocea, Villarrapa, Aula Dei, «Juan P. Bonet», «Luis Vives», «Gómez Lafuente», «Gascón y Marín», «Andrés Manjón», «Andrés Oliván», «Guillermo Doñate», «Basilio Paraíso», Miralbuena, «Joaquín Costa», Cantarranas (párvulos) y Cantarranas (niñas).

—Liquidar treinta y tres cargos de la Agencia Ejecutiva.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de cruce de doble sifón para el colector de la margen derecha del río Huerva.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de transformación del Paseo de la Independencia y plaza de España.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua en la calle de Canfranc.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación de las calles de Padre Man-

jón, Monterde, San Rafael, Argel, Barcelona y Santa Teresita.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de alcantarillado del Paseo de María Agustín entre la Puerta del Carmen y calle «B».

—Ampliar en dos meses el plazo para la terminación de las obras de limpieza de los depósitos de las Canteras por D. Andrés Espinosa Velasco.

—Aprobar el proyecto de instalación eléctrica en el torreón de la Zuda y adjudicar las obras, mediante concierto directo, a «Comercial del Gas y Electricidad», S. A., por la cantidad de 21.914, 21 pesetas.

—Aprobar el proyecto de reparación del pavimento de calzadas de la calle de Franco y López con aglomerado asfáltico y la adjudicación de las obras, mediante concierto directo, a D. Antonio Méndiz Serrano, por la cantidad de pesetas 40.000.

—Contratar mediante subasta el suministro, dividido en cinco lotes, de los impresos que se consideran necesarios para las distintas dependencias municipales durante el año próximo de 1962, por un precio tipo total de 327.208 pesetas.

—Previa declaración de urgencia se dió cuenta y se aprobó:

Dictamen proponiendo la aprobación del proyecto de construcción de tres manzanas de nichos de alquiler y una a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero, mediante subasta pública.

—Seguidamente el Ilmo. Sr. Alcalde dió cuenta del fallecimiento del General D. Francisco Rañoy y Carvajal (q. e. p. d.), que fue Capitán General de nuestra Región, y propuso constase en acta el sentimiento corporativo y se exprese el más sentido pésame a la viuda del finado, y así se acordó.

—Igualmente quedó enterada la Comisión Permanente de unos escritos de Mr. Bayen, Rector de la Universidad de París, y del señor Cereti, que lo es de la Universidad de Génova, en los que expresan su agradecimiento por las atenciones recibidas de esta Corporación municipal durante su estancia en nuestra capital con motivo de las reuniones celebradas por el Consejo de Europa.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta y cinco horas.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1961.—El Secretario general, Luis Aramburo. —V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 165

Distrito Minero

D. Santiago Baselga Aladrén, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por estar incurso en el artículo 168, apartado 3.º, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, ha sido cancelado el permiso de investigación siguiente:

Núm. 2.188, «Marisa», de 11 pertenencias de sal gema, sito en término municipal de Torres de Berrellén, de la provincia de Zaragoza.

Lo que se anuncia en este «Boletín Oficial», en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Zaragoza, 11 de enero de 1962. — Santiago Baselga.

Núm. 207

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las diligencias ejecutivas número 1942 de 1959, seguidas a instancia de «La Mutua de Accidentes de Zaragoza», contra D. Macario Sánchez Gregorio, he acordado la venta en segunda subasta, por término de ocho días, de los bienes que a continuación se indican:

Quinientos metros cuadrados de baldosa jaspe amarillo, 25 x 25. Valorados en 20.000 pesetas.

Dichos bienes se hallan depositados bajo la custodia de Hermanos Navarro Judez, en Miguel Servet, núm. 85.

Dicha subasta se celebrará el próximo día 17 de febrero, a las once horas de su mañana, en la sala-audientia de esta Magistratura.

Se advierte a los licitadores que para intervenir en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 % de la tasación de los bienes sobre los que deseen licitar, y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de dicha tasación, rebajada en un 25 %.

Zaragoza a quince de enero de mil novecientos sesenta y dos. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 208

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 2.108 de 1961 seguidos a instancia de "La Paternal Española" (S. I. C. A.), representada por el Procurador señor Velasco, contra Andrés Herrando Capdevila, por débitos de primas de accidentes de trabajo, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina trilladora "Ajuria", en buen estado de conservación. Valorada en 45.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 17 de febrero, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Andrés Herrando Capdevila, en Aguilón (calle Barranco, número 21), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos sesenta y dos, El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el presente año de 1962 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el radero de los mismos, se les cita por medio del presente para que comparezcan en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 28 del actual y 11 y 18 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos:

Núm. 219

JARABA

José Zamora Andújar, hijo de José y María, nacido el día 14 de mayo de 1941.

Núm. 228

SABINAN

José María Jiménez Galán, hijo de Nazario y de Martina, nació el 16 de febrero de 1941.

Angel Alberto Roura Gállego, hijo de Alberto y de Vicenta, nació el 24 de agosto de 1941.

Núm. 218

SALVATIERRA DE ESCA

Ramón Climente Delgado, hijo de Joaquín A. y de María, nacido el 15 de enero de 1941.

Núm. 227

VELILLA DE EBRO

Ramón Pinós Faure, hijo de Angel y Juliana, que nació el día 26 de mayo de 1941.

BARDALLUR

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Francisco Gracia Martínez, del reemplazo de 1958, se instruye expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Julián Gracia Urbano; y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Julián Gracia Urbano, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Julián Gracia Urbano, que tuvo su domicilio en esta localidad, para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Francisco Gracia Martínez.

El referido Julián Gracia Urbano es natural de Bardallur, hijo de Antonio y de Petra, y cuenta 54 años de edad.

Bardallur, 15 de enero de 1962. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 200

ESCATRON

Habiendo acordado este Ayuntamiento la celebración de concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, de los valores por recibos y certificaciones de débitos, durante los años de 1962 al 1966, ambos inclusive, y aprobado el correspondiente pliego de condiciones, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, en cumplimiento y a los efectos determinados en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Escatrón, 11 de enero de 1962. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 206

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Antonio Orna Orna, Juez de primera instancia ejerciente de La Almunia de Doña Godina y su partido;

Hago saber: Que en providencia de esta misma fecha dictada en el juicio de desahucio en precario promovido por D. Mariano Sancho de la Sala, por sí y en nombre de su hija Carmen Sancho de Pedro, contra D.^a Emilia Valero Longares, he acordado sacar a pública subasta por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, la siguiente finca:

Viña secano en la partida de "Viñas Bajas", del término de Alfamén, de cabida 52 areas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, con Manuel Valero; al Sur, con Benigno Valero; al Este, con camino, y al Oeste, con Justo Valero.

Condiciones de la subasta

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de la finca embargada, según el de tasación pericial, que es el de 8.000 pesetas.

Los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al 10 por 100, por lo menos, del valor de los bienes, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

Fecha y lugar de la subasta

La subasta se celebrará, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 14 de febrero próximo, a las once horas.

Dado en La Almunia de Doña Godina a ocho de enero de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Antonio Orna. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 210

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En providencia dictada el día de la fecha en el juicio de faltas número 701 de 1961, seguido en este Juzgado, sobre lesiones por agresión, se ha acordado citar por medio del "Boletín Oficial" de la provincia a María Navarrete Martínez y a Francisca Ruiz Romero, en ignorado paradero, y que antes lo tuvieron en la segunda gravera de Torrero, para que comparezcan ante este Juzgado el día 23 del actual, a las once horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de enero de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 211

JUZGADO NUM. 1

D. Luis Torres Pérez, Juez titular del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 331 del año 1960, que se sigue en este Juzgado a instancia de D. Víctor Ramón Mené, mayor de edad, industrial, vecino de Zaragoza, contra D.^a Francisca Barduzal Laglera, viuda de Marcén, vecina de Leciñena, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una mula de cuatro años con alzada de un metro y cincuenta centímetros, de pelo royo, 15.000 pesetas.

Un macho de once años de edad, de pelo canoso, con alzada de un metro y sesenta y cinco centímetros, pesetas 10.000.

Total, 25.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Predicadores, 56, 2.^o) he señalado el día 3 de febrero próximo, a las doce horas previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los semovientes objeto de subasta se encuentran, en calidad de depósito provisional, en poder de D.^a Francisca Barduzal Laglera, viuda de Marcén, con domicilio en Leciñena (Zaragoza).

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Luis Torres Pérez. — P. S. M.: El Secretario, José Luis Santos.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 204

CASPE

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal por providencia fecha de ayer, dictada en el juicio de faltas número 1 de 1962, que se sigue sobre lesiones, contra José Benítez Mancilla y contra José Rodríguez Camacho, en cuyos autos aparecen ambos lesionados, se cita al segundo para que el día veintisiete de febrero próximo, a las once horas, comparezca con sus pruebas a la vista del oportuno juicio que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado comarcal (sito en la Plaza del Compromiso), haciéndole al propio tiempo el ofrecimiento de acciones que determina el art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado y lesionado José Rodríguez Camacho, hoy en ignorado paradero, al cual se le hacen las advertencias y prevenciones legales y se le instruye que, conforme al artículo 8.^o del Decreto de 21 de noviembre de 1952, si reside fuera de la circunscripción del Juzgado no tiene obligación de comparecer, pudiendo dirigir al mismo escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa y apoderar persona que presente en

aquel acto las pruebas de descargo que tuviere; significándole, además, que su ausencia no suspenderá la celebración ni la resolución del juicio, según preceptúa el artículo 9.^o; se libra el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Ciudad de Caspe a nueve de enero de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Miguel Figueira.

REQUISITORIAS

Bajo ajercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 190

VALLEJO CASTILLO (Lino), de 50 años, casado, profesión del comercio, procesado en sumario núm. 470 de 1960, sobre estafa y apropiación indebida, como comprendido en el núm. 1.^o del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 4 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Núm. 212

ZUMARBIDE OROZ (Gerardo), natural de Pamplona, de estado soltero, de profesión jornalero, de 19 años de edad, hijo de padres desconocidos, domiciliado últimamente en Orés (Zaragoza), procesado en causa núm. 87 de 1961, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción de Ejea de los Caballeros, como comprendido en el número 1.^o del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente; y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones